



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA



CIENCIA MÁS TECNOLOGÍA

Coexistir, y no luchar, es la clave en la relación con la vida silvestre

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza creó una guía para velar y concientizar sobre la coexistencia responsable de los seres humanos con el resto de las especies.

16 JUN 2023

Ciencia y Tecnología



La UICN hace un llamado a trabajar de forma conjunta para evitar los conflictos con la fauna silvestre, mediante el desarrollo de planes y estrategias y el apoyo a las soluciones dirigidas a las comunidades.

“Venimos de una historia en la que las interacciones con la fauna silvestre pasaban desapercibidas para la gran mayoría de la población”, comienza explicando la Dra. Ronit Amit, profesora e investigadora de la Escuela de Biología y del Centro de Investigaciones en Biodiversidad y Ecología Tropical (Cibet), de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Amit también se unió recientemente al grupo de especialistas que elaboró la [*Guía sobre conflictos y coexistencia entre humanos y vida silvestre*](#), de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (SSC, por sus siglas en inglés), de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés).

Las interacciones entre la vida humana y la vida silvestre siempre han existido en mayor o menor intensidad en diferentes lugares del país y con algunas especies más que con otras.

Sin embargo, anteriormente no existía la conectividad que hay ahora entre todas las partes del mundo. Por ejemplo, la cantidad de jaguares que aparecen en una zona del país puede ser la misma que aparecía hace 20 años, pero en la actualidad podemos enterarnos de un avistamiento en cuestión de diez segundos, gracias a las redes sociales en internet.

Esto se suma a una población que busca cada vez más este tipo de relaciones, las cuales pueden resultar tanto positivas como negativas.

Esto también se aplica a nivel nacional, según afirma Amit: “Era algo muy, muy poco conocido a nivel local, por lo que, incluso, a nivel de políticas, es un tema totalmente abandonado y desconocido”.

“No se tenía ni siquiera en el radar”, agrega.

La coexistencia y no el conflicto

Al pensar en la interacción humana con la vida silvestre, usualmente se maneja como algo negativo y genera gran resonancia. Por ejemplo, las descargas eléctricas que sufren algunos animales, los animales domésticos depredados por la fauna silvestre, los accidentes (inclusive letales) de las personas con serpientes, cocodrilos e hipopótamos, entre otros.

Por ello, a esas interacciones se les ha conocido más comúnmente como “**conflictos**”. Sin embargo, aun cuando estas son las que más generan ruido, también hay resultados positivos a los que se les llama “**coexistencia**”.

Según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) la coexistencia humano-vida silvestre “describe un estado dinámico, donde los intereses y necesidades tanto de los humanos como de la vida silvestre se satisfacen en general, aunque esta interacción puede tener algún impacto en ambos”.

“Ha sido muy gradual el dejar atrás el que solo la palabra **conflicto** es la importante, ahora se le está acompañando siempre por **coexistencia**. Las dos se ven como un gradiente, en el cual vamos a tener, incluso al mismo tiempo, la misma interacción”, explica la bióloga.

Al analizar el conflicto entre los humanos y la vida silvestre, surge un desafío de vital importancia que afecta tanto a la conservación del medio ambiente como a la economía. De ahí la importancia de adoptar un enfoque integral, indica Amit.

Para la WWF, “no es posible erradicar por completo el conflicto entre los seres humanos y la vida silvestre, pero los enfoques integrados y bien planeados para manejarlo pueden contribuir a la reducción de los conflictos y conducir a una forma de coexistencia”.

Esta organización destaca que las muertes relacionadas con la interacción entre la fauna y los seres humanos afectan a más del 75 % de las especies de felinos silvestres del mundo.

Asimismo, tienen consecuencias en muchas otras especies de carnívoros terrestres y marinos, como osos polares y focas monje del Mediterráneo, así como en grandes herbívoros, por ejemplo, los elefantes.

Las interacciones también pueden repercutir en gran medida en los ingresos de los agricultores, pescadores artesanales, pueblos indígenas, productores, etc., quienes en muchas ocasiones se caracterizan por su vulnerabilidad socioeconómica.



Según la bióloga e investigadora de la UCR, la Dra. Ronit Amit, es necesario modernizar la legislación costarricense para establecer directrices precisas en los casos de conflictos con especies.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

“En esos casos, puede haber un impacto económico por estas interacciones, entonces **cómo canalizar que el impacto económico sea hacia las interacciones positivas** en lugar de que sean las negativas las que tengan costos”, reflexiona.

No obstante, en ocasiones hasta las grandes industrias se ven perjudicadas, como sucede en el caso de las aves que colisionan con los aviones y que pueden llegar a tener afectaciones importantes durante los vuelos. Según la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos, únicamente en el 2021 se presentaron 15 400 colisiones.

La lista de especies involucradas en estas situaciones es extensa. A veces, se tiende a prestar atención únicamente a aquellas que tienen un atractivo carismático, por ejemplo, elefantes y felinos de gran tamaño; sin embargo, no son las únicas involucradas.

“Recuerdo un ejemplo de hace muchos años de un profesor que nos decía que un colibrí puede ser considerado una plaga si se mete en un invernadero de orquídeas de alta calidad. Te poliniza todo y te quita el esfuerzo de miles de dólares”, ejemplifica la investigadora.

Leyes claras y actualizadas

Dentro de la legislación nacional y sus reglamentos sobre conservación de la vida silvestre se incluyen artículos que abordan las especies consideradas perjudiciales. Estos artículos

establecen pautas para los casos en los que existe una amenaza a la vida humana y a los bienes de las personas.

“Esta falta de claridad plantea la necesidad de modernizar las normativas existentes en nuestro país para establecer directrices más precisas en casos de conflicto con especies dañinas”, asegura Amit.

Recientemente, surgieron iniciativas que buscan abordar estos problemas de manera más colaborativa, alejándose de la perspectiva punitiva hacia las personas que denuncian casos o que experimentan conflictos con los animales.

“Por ejemplo, se ha promovido una aproximación enfocada en trabajar conjuntamente para encontrar soluciones, especialmente en el ámbito de las fincas ganaderas que enfrentan conflictos con jaguares o pumas”, puntualiza.

La experta concluye que “el objetivo es reducir la vulnerabilidad del ganado y establecer medidas que permitan que las fincas se vuelvan gradualmente más resistentes ante los depredadores. De esta manera, se busca facilitar la coexistencia entre los depredadores y las personas, sin que el ganado se encuentre expuesto de manera significativa a posibles ataques”.

Principios para la buena coexistencia

La [*Guía sobre conflictos y coexistencia entre humanos y vida silvestre*](#), de la IUCN, propone cinco principios fundamentales para una buena coexistencia entre el ser humano y la vida silvestre (<https://www.hwctf.org/guidelines>).

1. No dañar: regirse por el principio de la precaución, seguir las directrices éticas, evaluar el riesgo de consecuencias no deseadas, tener en cuenta que cada caso es diferente.
2. Comprender los problemas y el contexto: tratar de entender realmente a fondo qué es lo que está pasando en el caso que se quiere trabajar, evaluar los impactos del conflicto, así como el comportamiento humano.
3. Trabajar juntos: involucrar a las partes interesadas, desarrollar conjuntamente planes o estrategias, fomentar y apoyar las soluciones dirigidas a las comunidades.
4. Integrar la ciencia y la política: estudiar ambas perspectivas de la mano y entender que, si no existe un cambio a nivel político, no es posible realizar otras transformaciones.
5. Permitir caminos sostenibles: planear estas iniciativas de manera que sobrevivan en el tiempo.

[Karol Quesada Noguera](#)

Asistente de comunicación en la sección de prensa

karol.quesadanoguera@ucr.ac.cr

Etiquetas: [conservacion](#), [vida silvestre](#), [cibet](#), [investigacion](#), [#c+t](#).